

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6827** *ASESORÍA FINANCIERA DE ANDRÉS, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 29/10) y para el pago de 6.040,78 euros de principal, 1.208,15 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Asesoría Financiera de Andrés, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020005-1